

DIARIO DE MADRID.

DEL LUNES 17 DE MAYO DE 1790.

S. Pasqual Baylon. = Está la Indulgencia de las Quarenta Horas en la Iglesia de los Desamparados.

Afecciones Astronómicas de Hoy.

El 3 de la Luna creciente. Sale á las 7 horas 28 minutos y 24 se. de la mañana se pone á las 10 h. 10 m. y 2 s. de la noche; y está en los 4 g. 36 m y 59 s. de Cáncer. Sale el Sol á las 4 horas con 48 minu; se oculta á las 7 horas con doce m. y está en los 26 g. 40 m. y 12 se de Tauro. Debe señalar el Relox al medio dia las 11 ho 56 m. y 2 segundos. La Equacion aumenta 2 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 20 hor. 22 m. y 32 seg.

Afecciones Meteorológicas de Ayer.

Epocas del dia	A las 7 de la mañana.	A las 11 del dia.	A las 5 de la tar
Termometro de Reaumur	12 gra. sob. el o.	12 gr. sob el o.	12 g sob. el o.
Termometro de Farenheit	56 grad. idem.	56 grados idem.	56 grados idem
Barometro simple de Tor.	25 pu 9 lin. y m. Vario	25 pul. 9 l y m Va	25 p. 9 l. Va.
Viento y estado de la At.	Sud bl Sol y nuvas.	Sudueste Sol y Nuves	Oss. Sol y nuv.

Concluyen las Maximas Politico-Morales.

XVIII. **N**O obstante lo dicho, la Ciudad populosa goza algunas prerrogativas sobre la Aldea, y pueblos pequeños; porque hay en ella menos murmuracion, menos embidias, menos ódios, menos enemistades, menos chismes, menos registro, menos indagacion de vidas ajenas, y mas libertad personal; todo ello procedido de la misma razon de haber menos union reciproca, y menos mutuo conocimiento.

XIX. Las dos opuestas condiciones de una extrema riqueza, y de una extrema mendiguez, acarrean casi unos mismos males; y como la virtud consiste en un medio, así entre estos dos extremos es lo mejor una mediana fortuna, que iguale en quanto sea posible las posesiones é intereses entre los moradores de un pueblo.

XX. Es necesario atender á que no haya un crecido número de artesanos, singularmente de un mismo oficio, para que todos tengan que trabajar y que comer. Entre la multitud cabe menos utilidad, y lo proprio se entiende de los mercaderes, y tenderos de unas mismas mercaderias; y de camino se evitarán en parte algunas enemistades, por el refran común; no aprovechando poco el que cada mercader, ó artista viviese muy distante de otro de su oficio. Tambien debian evitarse, ó á lo menos restringirse á muy pocos los artistas de puro luxo, y ninguna necesidad; y esto por su mismo provecho, é interés; porque siendo el luxo, y las modas una cosa tan vaga, insubsistente, y poco estable que si hoy nacen, mañana mueren; así semejantes artis-

tas pueden hoy tener que comer, y mañana pedir una limosna.

XXI. También conviene que no haya demasiados ni muy pocos mercaderes, sean de la especie que quieran; porque si son muchos serán pobres, y cometerán mil contrabandos y fraudes por enriquecerse; y si son pocos, se harán ricos, y se darán al ocio, y al abandono de sus generos, decayendo la reputacion de sus tiendas.

XXII. Mucho número de comerciantes tambien puede ser perjudicial, y esto se funda en que el grueso trafico no puede hacerse sin largos viages: los viages no se pueden verificar sin grandes desembolsos, y sin corromper las costumbres, por el mal exemplo que se pega con el trato y comunicacion de extrangeras, é infieles Naciones. Acostumbrase á creer los ritos de Religiones falsas, mayormente quando no se tiene muy arraigada y firme en el corazon la catolica que es solo la verdadera; y sobre todo, no dexan de viciarse las costumbres, porque lo malo se abraza mejor que lo bueno, y en especial lo que mira al libertinage, y sensualidad.

XXIII. El número de hombres útiles, y no la extension de la tierra, es lo que hace la fuerza de un estado. Mas vale el mandar á cien hombres en una Isla fertil de solo dos leguas, que gobernar á muy pocos en otra de doscientas, y menos abundante. Por manera, que el que gobernase á cien mil hombres en diez leguas de Pays, será mas poderoso que el que rigiese á doscientos mil dispersos en cien leguas. Quantos mas hay de hombres, tanta hay mas proporcion de que la tierra prospere; con tal que ellos sean trabajadores, y ella no sea ingrata á sus trabajos; y quando la tierra sea infecunda, queda el recurso de la subsistencia en las artes, las manufacturas, y el comercio.

XXIV. Resulta, pues, que el estado mas fuerte, y mas feliz, es aquel cuyo pueblo es mas aplicado, y laborioso; y era lo mas útil, si fuese posible, el que no hubiera condicion, calidad, edad, ni sexo que no estubiese consagrado á algun linage de trabajo; siendo esto lo mas conforme á la razon, á la justicia, la moral, y la religion christiana.

XXV. Mucho mas vale, y es mas plausible, y de mas honor existir cada uno de su trabajo, y comer de sus proprias labores honradas, sean las que fuesen, que no el comer, existir, y triunfar ociosamente á costa del trabajo ageno; que es en algun modo vileza. La ocupacion y el trabajo personal licito, y justo, es cosa laudable, aun en las personas mas condecoradas; y el ocio, y desidia voluntarias no es menos reprehensible, aun en los sugetos impedidos.

XXVI. Por respecto á un Príncipe ó Soberano es una sentencia muy sentada que mas le vale y aprovecha el ser labrador, que el ser militar, cuyo lema, aunque parece una paradoxa vergonzosa á la soberania, no es si no muy honrada, y no ha de entenderse como suena, sino en estotros términos: un Rey Labrador se entiende un Príncipe protector de la agricultura (principal fuente y origen de la riqueza de un estado) y fomentador del comercio, de la Marina, de la Nautica, de la industria, de las artes, las ciencias, las manufacturas, y todo lo que de esto nace, y se sigue en beneficio, provecho y utilidad de sus

vasallos. Un Rey puramente militar (y no se habla de un Rey valeroso, esforzado, y perito en el arte de la Guerra) solo es un Principe guerrero, y belicoso, que unicamente fomenta sus tropas con el fin de entender sus conquistas, y esto le hace ser inquieto, revoltoso, destruidor de su estado, y perturbador de el del vecino; porque en las lides siempre pierden ambos lidiadores mas que no ganan. Mientras piensa destruirse el uno al otro se destruyen cada uno á sí mismo. Por adquirir la casa agena, se destruida la propia, y abandonando ésta, las mas veces no se logra aquella. Mucho mas vale cuydar y cultivar lo interior y proprio, que querer extender las fronteras sobre lo ageno. El conquistar un Castillo, una Plaza, una Ciudad, una Provincia, cuesta primero mucha sangre para adquirirla, y despues mucho caudal para mantenerla. En aquello no puede menos de agravarse la conciencia; y en esto sin duda que se debilita el poder. La Guerra es un monstruo tan horrible que no hay vituperios con que exágerar su fiereza; y la paz una beldad tan grata, que no hay encomios con que encarecer su hermosura, aunque muchas veces para tener esta, es necesaria aquella. Por lo demas, un Rey soldado, es un Hroe.

XXVII. Mientras mas dinero tiene un Estado, y mientras de mas moneda abunde un Reyno, seguramente es mas pobre, mas miserable, y mas infeliz. El oro y la plata enriquecen al individuo particular; y empobrecen al total y común de la Nacion. La verdadera y permanente riqueza consiste en las producciones, los frutos, la industria, las manufacturas, y los muchos brazos aplicados, y trabajadores; porque el oro, y la plata en moneda son el vil padre y la infame madre de la ociosidad, la pereza, la indolencia, la desidia, la relajacion, y el luxo, con cuyos iníquos arados ni se cultiva la tierra, ni se cogen otros granos que espigas. El que tiene con que comprar la comida y vestido, no trabaja (por eso el dinero enriquece al particular) con que si todos le tubiesen para vestir y comer, nadie trabajaria, y vendria á esterilizarse el suelo (por eso la moneda empobrece al común). En una palabra; el dinero solo es bueno para el comercio, y para adquirir de otra Nacion los frutos que no produce la nuestra, las artes que no tiene, los utensilios que no hace, y las manufacturas que no labra; pero procurando que la aplicacion nacional haga que se necesiten las menos que se puedan de estas cosas.

XXVIII. Si en lo fisico, y economico trae tantos daños el ser rica en dinero toda una Nacion, no la acarrea menos perjuicios en lo politico y moral. El oro y la plata hacen á los hombres vanos, orgullosos, aváros, voluptuosos, y soberbios; porque estas viciosas costumbres, son las ruines hijas de aquellos repreensibles resabios.

XXIX. Un particular que teniendo solo trescientos ducados de renta, sabe contenerse y ceñirse á gastar solo los doscientos, es un hombre rico, y con juicio. Otro que teniendo solo los doscientos se extiende y propasa á gastar trescientos, es un hombre pobre, y muy loco. Pero ay! quan pocos exemplos presenta el caso primero, y quan muchos se hallan del segundo!!

XXX. La misma pariedad corre con el Monarca. Nada le engrandece el que en su thesorería encierre los millones de Creso, si el caño de la fuente derrama mas agua que la que viene al depósito. Poco aprovecha que quiente esta, ó aquella renta; esta, ó la otra imposición; este ó aquel tributo. Es menester medir el desembolso con la adquisición, y la salida con la entrada; porque si ajustando quientas cada año se halla solo en el Real Erario un pesoduro de sobra, será un Príncipe rico, y si se le halla de menos, lo será muy pobre. Salanova.

Mañana se dará una Oda del Señor Guerrero.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Noticias sueltas. La Provision de pescado fresco de la Real Casa de S. M. se ha mudado á la calle de Sto. Tomas mas arriba de los Vinos generosos junto á la Carcel de Corte.

Un Caballero, que tiene que pasar á Cadiz en el término de diez, ó doce dias, desea ir en compañía de otro, que lleve el mismo viage, sea en coche, ú otro decente carruaje; avisará en la posada de la Campana calle de Jacometrezo.

Libro. Franco Ilustrado. Notas á las obras manuscritas del insigne Antiquario Juan Fernandez Franco: en las que se corrigen, explican, y añaden muchos lugares, para instrucción de los aficionados á buenas letras; por D. Joseph Cardenas; trata de la demarcacion de la Bética antigua, sus límites, gentes, rios, montes, pueblos, y antigüedades, ya desconocidas por el prolaso de los siglos, con la Vida del Licenciado Franco. Se hallará en la libreria de Cerro calle de Zedazeros, y en su puesto calle de Alcalá frente á San Bruno.

Venta. Quien quisiese comprar un par de pistolas de superior calidad, y gusto, guarnecidas de pla-

ta, como igualmente una escopeta vizcayna; acudirá á el puesto del Diario frente de Sto. Tomas, que se darán con la mayor equidad.

Perdida. El dia 10 del presente se han extraviado de una casa particular, en el Real Sitio de Aranjuez, dos relojes de bastante valor; se suplica á la persona que los hubiere encontrado, ó comprado que acuda con ellos á la calle del Lobo n. 8 qto. principal en frente del maestro de coches, en donde se darán las señas, un buen hallazgo, ó todo el coste que le hayan tenido si los hubiere comprado.

Toros. Hoy no los hay.

Teatros. Hoy no hay Opera. La entrada de antes de anoche fue de 4418 rs.

En el de la calle de la Cruz por la Compañia de Martinez, se representa la Comedia intitulada: Los Jueces de Castilla; con Saynete y dos tonadillas. La entrada de ayer tarde fué de 4640.

En el de la calle del Principe, por la de Ribera, se representa la Comedia intitulada: El Duelo contra su Dama, con Saynete y 2 tonadillas la una nueva. La entrada de ayer tarde fue de 4803.